



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 189/2020.-

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista "Primer foro estudiantil virtual en contexto de pandemia", CUDAP N° 2131/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mónica Baeza, docente la carrera Lic. en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicha propuesta incluye en la unidad ejecutora a: Lic. Mónica Baeza (directora del proyecto), Lic. Lucrecia Falón (coordinadora), Prof. Natalia Álvarez; Tomas Bobrowski, Soledad Cañumil, Roque Flores, Federico Leguizamón (estudiantes organizadores).

Que la propuesta tiene como objetivo general: generar un espacio de intercambio y encuentro de experiencias en la virtualidad desde la perspectiva de los/as estudiantes.

Que dicha propuesta se desarrollará el día 20 de agosto de 2020 en forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a comunidad universitaria, comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la I° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

...//



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Primer foro estudiantil virtual en contexto de pandemia", presentado y dirigido por la Lic. Mónica Baeza, a realizarse el día 20 de agosto de 2020, en forma virtual, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Mónica Baeza, Directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 189/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente